



MEMORANDO Nº 176 T/2022

Para	Encargada de Transparencia
De	Directora de Administración y Finanzas
Fecha	20 de Diciembre del 2022
Referencia	Informa lo que indica

Por intermedio del presente, se adjunta documento requerido mediante Solicitud de Acceso a la Información, a través del Portal de Transparencia (SAI), Nº **MU030T0001515** por Don Diego González.

Requerimiento :

Solicita del período 01 enero 2016 al 24 noviembre 2022 de Don Yuri Rodríguez Reyes, Director de Obras Municipales, lo siguiente:

- 1.-copia de su último contrato vigente y de aquellos correspondientes al período solicitado.
- 2.-copia hoja de vida funcionaria.
- 3.-conocer fechas de vacaciones, fechas de licencias médica.
- 4.-copia de comprobantes de rendición de cuentas de viajes y viáticos que aparezcan registrados según ley del lobby.

Respuesta:

De acuerdo a información proporcionada por Departamento de Recursos Humanos:

1.- Se adjunta :-Decreto Alcaldicio Nº 424 del 31 de Marzo de 1995, nombra en cargo de Planta, Director de Obras, grado 8.

-Decreto Alcaldicio Nº1041 del 15 de Febrero 2019, que encasilla Director de Obras en grado 6 de la Planta Municipal.

2.-Se adjuntan hojas de vida período solicitado.

3.-Fechas de Feriados:

Nº Decreto Alcaldicio	Fecha D.A.	Nº días	Período
6379	30.12.2015	15	04 al 22.01.2016
4668	31.08.2016	04	20 al 23.09.2016
281	13.01.2017	10	16 al 27.01.2017
536	26.01.2017	02	30 al 31.01.2017
7327	11.12.2017	02	11 al 12.12.2017
670	20.01.2018	13	29 al 14.02.2018
5412	20.07.2018	05	23 al 27.07.2018
7825	24.10.2018	06	05 al 12.11.2018
153	08.01.2019	15	16 al 01.02.2019
1949	18.03.2019	02	18 al 19.03.2019
1950	18.03.2019	01	22 al 22.03.2019
6507	03.09.2019	02	16 al 17.09.2019
8763	06.12.2019	07	20 al 31.12.2019
948	10.02.2020	14	11 al 28.02.2020
6256	02.12.2020	11	16 al 31.12.2020



I. MUNICIPALIDAD DE CASABLANCA

1292	24.02.2021	06	26 al 05.03.2021
5376	26.08.2021	02	30 al 31.08.2021
7650	22.22.2021	05	22 al 26.11.2021
8511	20.12.2021	09	21 al 31.12.2021
2871	08.04.2022	03	13 al 18.04.2022
7502	14.09.2022	01	20 al 20.09.2022
7503	15.09.2022	01	29 al 29.09.2022
7835	29.09.2022	01	30 al 30.09.2022

Fechas licencias médicas:

N° Decreto Alcaldicio	Fecha D.A	N° días	Período
3984	04.07.2017	05	03 al 07.07.2017
4248	11.06.2019	05	10 al 14.06.2019
8062	05.10.2022	04	03 al 06.10.2022

4. Se adjuntan Decretos alcaldicios N°4702 del 09.08.2017 y N° 3053 del 26.04.2019.

De acuerdo a Decreto N°262 de 1977 del M. de Hacienda el viático es un subsidio para gastos de alimentación y alojamiento.

Cabe mencionar la responsabilidad que le cabe, de acuerdo a la Ley 19.628 de Protección de Datos Personales, a quien hiciere mal uso de la información que se entrega.

Saluda atentamente a usted


I. MUNICIPALIDAD
DIRECTORA
FINANZAS
CASABLANCA
MARIA TERESA SALINAS VEGAS
Directora de Administración Y Finanzas
Ilustre Municipalidad de Casablanca

Distribución:

- Encargado SAI
 - Archivo FINANZAS
- MTSV/mtsv



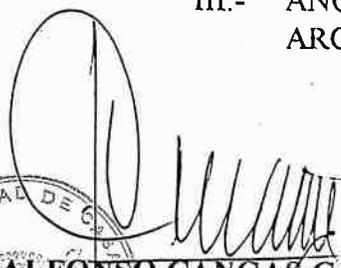
Nº 424 /

31 MAR 1995

CASABLANCA,

- VISTOS:
- 1.- El Decreto Alcaldicio Nº 273 de 1 de marzo de 1995, que llamó a concurso público para proveer el cargo de Director de Obras, grado 8º, de la Planta de este municipio y que aprobó las bases del referido concurso.
 - 2.- El D.F.L. Nº 299-19321 del año 1994 que aprobó la Planta del personal de este municipio.
 - 3.- Lo dispuesto en la Ley Nº 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
 - 4.- La Resolución Nº 55 del año 1992 de la Contraloría General de la República.
 - 5.- El Decreto Alcaldicio Nº 420 del año 1995 que seleccionó a don YURI RODRIGUEZ REYES, para su designación en el cargo Director de Obras, grado 8º, y la formal aceptación que la persona indicada hizo del mismo.
 - 6.- Las facultades que me confieren los art. 2, 5, 10 y 56 de La Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

- DECRETO:
- I.- Nómbrase en calidad de titular a contar de esta fecha a don YURI RODRIGUEZ REYES, Cédula de Identidad Nº _____ en el cargo Director de Obras, grado 8º, quien por impostergables razones de buen servicio deberá asumir sus funciones a contar de esta fecha.
 - II.- Impútese el cumplimiento del presente Decreto al Sub-título 21, "Gastos en personal de planta" del presupuesto municipal vigente.
 - III.- ANOTESE, COMUNIQUESE, REGISTRESE Y ARCHIVESE.


ALFONSO CANGAS CANGAS
Secretario Municipal


MANUEL JESUS VERA DELGADO
Alcalde de Casablanca



DECRETO ALCALDICIO N° 1041
Casablanca, 15 de febrero 2019

VISTOS:

- 1.- Lo solicitado por el Departamento de Recursos Humanos
- 2.- Decretos Alcaldicios 1038, 1039 y 1040, todos de fecha 15 de febrero de 2019.
- 3.- Decreto Alcaldicio número 996 de fecha 14 de febrero de 2019, que aprueba Escalafón de Mérito y Antigüedad de la Planta de la I. Municipalidad de Casablanca, y Decretos Alcaldicios 1032 y 1037 de fecha 15 de febrero de 2019.
- 4.- Decreto Alcaldicio 8922 de fecha 04 de diciembre del año 2018, que aprueba Reglamento que Modifica la Planta de Funcionarios de la I. Municipalidad de Casablanca, publicada en Diario Oficial número 42.228 de fecha 13 de diciembre de 2018.
- 5.- Ley 20.922, que Modifica Disposiciones Aplicables a Los Funcionarios Municipales y Entrega Nuevas Competencias a La Subsecretaría De Desarrollo Regional Y Administrativo.
- 6.- Ley 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 7.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.



CONSIDERANDO:

- 1.- La ley N° 20.922, que Modifica disposiciones aplicables a los funcionarios municipales y entrega nuevas competencias a la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, publicada en el Diario Oficial el 25 de mayo de 2016, en su artículo 4°, numeral 5), incorporó los artículos 49 bis, 49 ter, 49 quáter y 49 quinquies, a la ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, para los efectos de regular la facultad para fijar o modificar las plantas de personal de las entidades edilicias, estableciendo límites y requisitos para su ejercicio.
- 2.- Al efecto, se dispone en el artículo 49 bis, inciso primero, que "Los alcaldes, a través de un reglamento municipal, podrán fijar o modificar las plantas del personal de las municipalidades, estableciendo el número de cargos para cada planta y fijar sus grados, de conformidad al Título II del decreto ley N° 3.551, del Ministerio de Hacienda, promulgado el año 1980 y publicado en el año 1981".
- 3.- Que en mérito de lo anterior, la autoridad edilicia ejerció la referida facultad, que se concretó con el Decreto Alcaldicio 8922 de fecha 04 de diciembre del año 2018, que aprueba Reglamento que Modifica la Planta de Funcionarios de la I. Municipalidad de Casablanca, previa toma de razón y oportuna publicación en el Diario Oficial.
- 4.- En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley 18.883, con relación a lo establecido en el Decreto 1.228 de 1992, y demás

los mismos mediante Decreto Alcaldicio número 1039 de la misma fecha.

- 11.- Por último, mediante Decreto Alcaldicio número 1040 de 15 de febrero de 2019, se dispone la promoción, por asenso de diversos funcionarios y las diferentes Plantas de la I. Municipalidad de Casablanca.
- 12.- Que, al tenor de lo prevenido, se debe proceder a encasillar a los funcionarios de la I. Municipalidad de Casablanca.

DECRETO:

- I.- Apruébese Encasillamiento de la Planta de Funcionarios Municipales de la I. Municipalidad de Casablanca, directivos, profesionales, jefaturas, técnicos, administrativos y auxiliares, actualizando su Planta y Dotación para el año 2019:

ALCALDE	GRADO 4	RODRIGO PAULO MARTINEZ ROCA
---------	---------	-----------------------------

PLANTA	CARGO	Gº	FUNCIONARIO
DIRECTIVOS	Juez de Policía Local	6	Mario Cortés Cevasco
	Administrador	6	Vacante
	Director (a) de Administración y Finanzas	6	María Teresa Salinas Vegas
	Secretario Municipal	6	Leonel Bustamante González
	Director de Control	6	Marjorie Choupay Núñez
	Secretario Comunal de Planificación	6	Juan Alfonso Barros Diez
	Director de Desarrollo Comunitario	6	Luz María Godoy Salazar
	Director de Obras Municipales	6	Yuri Rodríguez Reyes
	Director de Asesoría jurídica	6	Jorge Rivas Carvajal
	Directivo	7	María A. Aguilera Guaico
	Directivo	8	Manuel Jesús Venegas Albillar
	Director	9	Patricio Marín Moreno
	Director	9	Vacante
	Dirección de Seguridad Pública	9	Fernando López Carvajal
	Director	10	Vacante

PLANTA	CARGO	Gº	FUNCIONARIO
PROFESIONALES	Profesional	9	Montserrat Olgún Felgueras

	Técnico	15	Vacante
	Técnico	16	Vacante
	Técnico	16	Vacante

PLANTA	CARGO	Gº	FUNCIONARIOS
ADMINISTRATIVOS	Administrativo	11	Daisy Yáñez Díaz
	Administrativo	11	Lucía Fuentes Aliaga
	Administrativo	11	José Vera Berríos
	Administrativo	12	Juan Saavedra Salazar
	Administrativo	12	Ignacia Silva Núñez
	Administrativo	12	Angélica Gallardo Hidalgo
	Administrativo	13	Ana Teresa Álvarez Carreño
	Administrativo	13	Lorena Castro Núñez
	Administrativo	13	María José Urra Salinas
	Administrativo	13	Lizette Alcaino Escárte
	Administrativo	14	Pamela Zúñiga Reyes
	Administrativo	14	Sandra Maldonado Rojas
	Administrativo	15	Pedro Serrano Galleguillos
	Administrativo	15	Karina Novoa Gómez
	Administrativo	16	Sergio González Navarrete
	Administrativo	16	Vacante
	Administrativo	17	Francisca Farías Farías
	Administrativo	17	Vacante
	Administrativo	17	Vacante

PLANTA	CARGO	Gº	FUNCIONARIO
AUXILIARES	Auxiliar	13	Héctor Figueroa Silva
	Auxiliar	13	José Vásquez Cabello
	Auxiliar	13	Patricio Soto Toro
	Auxiliar	13	Carlos Basualto Rojas
	Auxiliar	13	Julia Sáez Aguilera

HOJA DE VIDA FUNCIONARIO
2016

ANTECEDENTES PERSONALES	
NOMBRE *	Rodríguez Reyes Yuri
RUT *	
FECHA NACIMIENTO	
ESTADO CIVIL	
TITULO	Arquitecto
INGRESO AL MUNICIPIO *	31-03-1995
MODALIDAD DE CONTRATO *	Planta
CAPACITACIONES	
PREVISION SALUD *	
PREVISION AFP *	
CARGO *	Director de Obras
ESCALAFON *	Directivo
GRADO *	8º
CONTACTO En caso de emergencia	
OTROS CONSIDERACION ESPECIAL EJ. MEDICAMENTOS IMPEDIMENTO DE REALIZAR ALGUNA LABOR ENFERMEDAD, ALERGICO ETC.	

* Campos mínimos exigidos en revisión de Contraloría

PERMISOS ADMINISTRATIVOS, LICENCIAS MEDICAS Y FERIADOS LEGALES *				
Número Decreto	Fecha	Motivo	Desde	Hasta
6379	30/12/2015	Feriado fraccionado/2015/2016	04/01/2016	22/01/2016
4668	31/08/2016	Feriado fraccionado/2016 4 días	20/09/2016	23/09/2016
4047	03/08/2016	Permiso un día	03/08/2016	03/08/2016
6431	05/12/2016	Permiso un día	13/12/2016	13/12/2016
6531	09/12/2016	Permiso un día	09/12/2016	09/12/2016
6876	23/12/2016	Permiso un día	23/12/2016	23/12/2016

MEDIDAS DISCIPLINARIAS *				
Número Decreto	Fecha	Motivo	Desde	Hasta
		HD		

* Campos mínimos exigidos en revisión de Contraloría

ACTOS DE MERITO Y OBSERVACIONES *
TR

ACTOS DE DEMERITO Y OBSERVACIONES *

* Campos mínimos exigidos en revisión de Contraloría

())

())

**HOJA DE VIDA FUNCIONARIO
2018**

ANTECEDENTES PERSONALES	
NOMBRE *	Rodríguez Reyes Yuri
RUT. *	
FECHA NACIMIENTO	
ESTADO CIVIL	
TITULO	Arquitecto
INGRESO AL MUNICIPIO *	31-03-1995
MODALIDAD DE CONTRATO *	Planta
CAPACITACIONES	
PREVISION SALUD *	
PREVISION AFP *	
CARGO *	Director de Obras
ESCALAFON *	Directivo
GRADO *	8°
CONTACTO En caso de emergencia.	
OTROS CONSIDERACION ESPECIAL EJ. MEDICAMENTOS IMPEDIMENTO DE REALIZAR ALGUNA LABOR ENFERMEDAD ALERGICO ETC.	

* Campos mínimos exigidos en revisión de Contraloría

HOJA DE VIDA FUNCIONARIO
2019

ANTECEDENTES PERSONALES	
NOMBRE *	Rodríguez Reyes Yuri
RUT. *	
FECHA NACIMIENTO	
ESTADO CIVIL	
TITULO	Arquitecto
INGRESO AL MUNICIPIO *	31-03-1995
MODALIDAD DE CONTRATO *	Planta
CAPACITACIONES	
PREVISION SALUD *	
PREVISION AFP *	
CARGO *	Director de Obras
ESCALAFON *	Directivo
GRADO *	6°
CONTACTO En caso de emergencia.	
OTROS CONSIDERACION ESPECIAL EJ. MEDICAMENTOS IMPEDIMENTO DE REALIZAR ALGUNA LABOR. ENFERMEDAD ALERGICO, ETC.	

* Campos mínimos exigidos en revisión de Contraloría

**KJ+HOJA DE VIDA FUNCIONARIO
2020**

ANTECEDENTES PERSONALES	
NOMBRE *	Rodríguez Reyes Yuri
RUT. *	
FECHA NACIMIENTO	
ESTADO CIVIL	
TITULO	Arquitecto
INGRESO AL MUNICIPIO *	31-03-1995
MODALIDAD DE CONTRATO *	Planta
CAPACITACIONES	
PREVISION SALUD *	
PREVISION AFP *	
CARGO *	Director de Obras
ESCALAFON *	Directivo
GRADO *	6°
CONTACTO En caso de emergencia.	
OTROS CONSIDERACION ESPECIAL EJ. MEDICAMENTOS IMPEDIMENTO DE REALIZAR ALGUNA LABOR. ENFERMEDAD ALERGICO ETC.	

* Campos mínimos exigidos en revisión de Contraloría

HOJA DE VIDA FUNCIONARIO

2021

ANTECEDENTES PERSONALES	
NOMBRE *	Rodríguez Reyes Yuri Alejandro
RUT. *	
FECHA NACIMIENTO	
ESTADO CIVIL	
TITULO	Arquitecto
INGRESO AL MUNICIPIO *	31/03/1995
MODALIDAD DE CONTRATO *	Planta
CAPACITACIONES	
PREVISION SALUD *	
PREVISION AFP *	
CARGO *	Director de Obras
ESCALAFON *	Directivo
GRADO *	6°
CONTACTO En caso de emergencia.	
OTROS CONSIDERACION ESPECIAL EJ. MEDICAMENTOS IMPEDIMENTO DE REALIZAR ALGUNA LABOR. ENFERMEDAD ALERGICO. ETC.	

* Campos mínimos exigidos en revisión de Contraloría

FICHA PERSONAL

NOMBRES	YURI ALEJANDRO
APELLIDO PATERNO	RODRIGUEZ
APELLIDO MATERNO	REYES
RUN	
FECHA DE NACIMIENTO	
ESTADO CIVIL	
FONO	
NIVEL DE ESCOLARIDAD	
INDICAR TITULO	
FECHA DE INGRESO	
CALIDAD JURIDICA	PLANTA
SALUD	
AFP	
UNIDAD DE DESEMPEÑO	DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES
CARGO	DIRECTOR DE OBRAS
ESTAMENTO	DIRECTIVO
GRADO	6
CONTACTO DE EMERGENCIA	
OTRAS	

Documento creado y elaborado por Débora Santibañez Catalán

AÑO 2022**PERMISOS ADMINISTRATIVOS**

N°DECRETO ALCALDICIO	FECHA DECRETO ALCALDICIO	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINO	CANTIDAD DE DIAS	JORNADA (COMPLETA O MEDIO DÍA)
2085	14.03.2022	15.03.2022	15.03.2022	0.5	AM
3397	28.04.2022	28.04.2022	28.04.2022	1.0	1.0
4068	19.05.2022	19.05.2022	19.05.2022	1.0	1.0
5199	28,06,2022	07.07.2022	07.07.2022	0.5	AM
6559	16,08,2022	12,08,2022	12,08,2022	0,5	AM
755	31,01,2022	02,02,2022	02,02,2022	1	1
756	31,01,2022	07,02,2022	07,02,2022	1	1
1199	18,02,2022	17,02,2022	17,02,2022	0,5	PM
			TOTAL UTILIZADO	6,0	
			TOTAL LEGAL	6,0	
			SALDO DE PERMISOS	0,0	

FERIADO LEGAL POSTERGADOS

AÑO 1	CANTIDAD DE DÍAS	AÑO 2	CANTIDAD DE DÍAS	AÑO 3	CANTIDAD DE DÍAS	TOTAL
2019	0	2020	0	2021	0	0

FERIADO LEGAL

N°DECRETO ALCALDICIO	FECHA DECRETO ALCALDICIO	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINO	CANTIDAD DE DIAS	SALDO DE DIAS	AÑO DE RECARGO
2871	08.04.2022	13.04.2022	18.04.2022	3,0	22,0	2022
5811	20,07,2022	20,07,2022	22,07,2022	3,0	19,0	2022
7502	14,09,2022	20,09,2022	20,09,2022	1	18	2022
7503	14/09/2022	29.09.2022	29,09,2022	1.0	17.0	2022
7835	29,09,2022	30,09,2022	30,09,2022	1	16	2022
		02,11,2022	04,11,2022	3	13	2022

LICENCIAS MEDICAS

N°DECRETO ALCALDICIO	FECHA DECRETO ALCALDICIO	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINO	CANTIDAD DE DIAS
8062	05/10/2022	03/10/2022	06/10/2022	4,0

VIATICOS

N°DECRETO ALCALDICIO	FECHA DECRETO ALCALDICIO	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINO	CANTIDAD DE DIAS	VALOR VIATICO	TIPO DE VIATICO

CAPACITACIONES

N°DECRETO ALCALDICIO	FECHA DECRETO ALCALDICIO	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINO	MATERIA

OTROS PERMISOS				
N°DECRETO ALCALDICIO	FECHA DECRETO ALCALDICIO	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINO	MATERIA
5563	08,07,2022	08,07,2022		DELEGA FUNCIONES

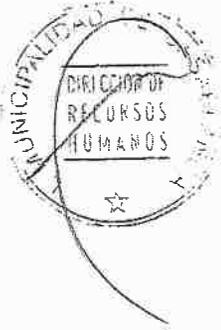
ANOTACIONES DE MERITO				

ANOTACIONES DE DEMERITO				

Casablanca, - 9 AGO 2017

VISTOS:

- 1.- D.F.L. N° 1 del 2006, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- 2.- Lo dispuesto en el Art. 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 3.- Las facultades que en mi calidad de Alcalde me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- 4.- Que se ha dispuesto que el funcionario Municipal de Planta Don : **YURI RODRIGUEZ REYES** Cédula de Identidad N° Directivo, Grado 8ª, viaje a la Ciudad de Los Angeles, los días 11 y 12 de Agosto del 2017, por motivo de Presentación de Taller DOM en línea.



DECRETO:

- I.- Autorizase el cometido señalado en los vistos al funcionario Municipal Don: **YURI RODRIGUEZ REYES** Cédula de Identidad N° Directivo, Grado 8ª.
- II.- Páguese por la Tesorería Municipal por concepto de viatico con pernoctar, por el día 11 y sin pernoctar el día 12 de Agosto del 2017, la Suma de \$ 76.072.- (Setenta y seis mil setenta y dos pesos).
- III.- Impútese el cumplimiento del presente decreto al Subtitulo 21 Ítem 01, Asignación 004- 006 Comisiones de Servicio en el país del presupuesto Municipal Vigente,

IV.- ANOTESE, COMUNIQUESE, REGISTRESE Y ARCHIVASE.



Leonel Bustamante González
Secretario Municipal
Ilustre Municipalidad de Casablanca



Rodrigo Martínez Roca
Alcalde
Ilustre Municipalidad de Casablanca

Distribución:

Alcaldía
Dir. Finanzas
R. Humanos
DCS

Casablanca, 26 ABR 2019

VISTOS:

- 1.- Lo dispuesto en el Art. 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 2.- Las facultades que en mi calidad de Alcalde me confiere la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- 3.- Que se ha dispuesto que el funcionario Municipal de Planta Don : **YURI RODRIGUEZ REYES** Cédula de Identidad Nº Directivo, Grado 6ª, viaje a la Ciudad de Santiago, el día 10 de Mayo del 2019, con motivo de Seminario "Escasez Hídrica, Una Realidad".-

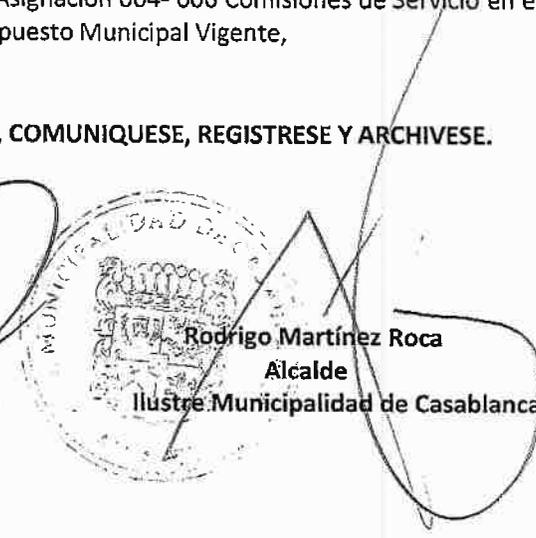


DECRETO:

- I.- Autorízase el cometido señalado en los vistos al funcionario Municipal Don: **YURI RODRIGUEZ REYES** Cédula de Identidad Directivo, Grado 6ª.
- II.- Páguese por la Tesorería Municipal por concepto de viatico sin pernoctar, por el día 10 de Mayo del 2019, la Suma de \$ **23.060.-** (Veintitres mil sesenta pesos).
- III.- Impútese el cumplimiento del presente decreto al Subtitulo 21 Ítem 01, Asignación 004- 006 Comisiones de Servicio en el país del presupuesto Municipal Vigente,

IV.- **ANOTESE, COMUNIQUESE, REGISTRESE Y ARCHIVASE.**


Leonel Bustamante González
Secretario Municipal
Ilustre Municipalidad de Casablanca


Rodrigo Martínez Roca
Alcalde
Ilustre Municipalidad de Casablanca

Distribución:

Alcaldía
Dir. Finanzas
R. Humanos
DCS